

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE JAÉN

***MEMORIA
2023***



ÍNDICE:

- Presentación Decano
- 1. Miembros Junta de gobierno
- 2. Objetivos del Colegio
- 3. Informe de Gestión Económica
 - 3.1. Cuotas
 - 3.2. Ingresos
 - 3.3. Gastos
 - 3.3.1. Gastos de Personal
- 4. Actividades Realizadas en 2023
- 5. Información relativa a Quejas y reclamaciones.

PRESENTACIÓN DECANO

Estando sujetos al principio de transparencia en nuestra gestión, presentamos a continuación la Memoria correspondiente al año 2.023 donde se recoge todo lo contenido en el Artículo 11, del CAPÍTULO VI , correspondiente a la Modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, y las actividades desarrolladas en el citado ejercicio, en el seno de nuestro Colegio.

1. Miembros de junta de gobierno 2023

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén, está formada por los siguientes miembros, con arreglo a los vigentes Estatutos:

DECANO-PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. José Ramón Carrasco Arce.

VICEDECANO:

Sr. D. Francisco Ramón Perales Medina.

SECRETARIA:

Sra. D^a. Rosalía Téllez Sánchez.

VICESECRETARIA:

Sra. D^a. María Codes Barranco.

TESORERA:

Sra. D^a. Gema María Casado Cabezas.

VOCAL 1º:

Sra. D^a. María Reyes López Cledou.

VOCAL 2º:

Sra. D^a. Esther Palacios Bujalance.

VOCAL POR PARTIDOS:

Sra. D^a. Consolación Patón Fernández.

VOCAL POR PARTIDOS:

Sr. D. Jesús López Martín.

2. Objetivos del Colegio

Los objetivos del colegio se fundamentan en varios pilares, tales como:

Dar visibilidad y reconocimiento profesional a la procura, usando perfiles en redes sociales y publicando contenido regularmente que informan al público y a otras profesiones sobre el papel fundamental de los procuradores en el sistema judicial; colaborando con Instituciones Educativas, como en la participación de nuestro colegio en el Máster de acceso a las profesiones de Abogado y Procurador en la Universidad de Jaén y participando en actos de naturaleza pública y privada , lo cual ayuda a atraer la atención sobre nuestra profesión.

Proteger y fortalecer la figura del procurador en España para garantizar una administración de justicia eficiente. Mejorando la imagen y el reconocimiento de nuestra función, adaptándonos a los cambios actuales y futuros del sistema jurídico. En el Caso de Jaén y provincia, hemos tratado de establecer un canal de comunicación efectivo que actúe como enlace para abordar y solucionar cualquier dificultad que puedan enfrentar nuestros colegiados en el ejercicio de su labor, y para ello la Junta de gobierno se ha encargado de recibir, gestionar y resolver las consultas o problemas que han ido surgiendo durante el 2023. Igualmente, el personal del colegio ha estado igualmente a la disposición de los colegiados para que nos hagan llegar sus necesidades de manera rápida y sencilla.

3. Informe de Gestión Económica

3.1. Cuotas

Con el fin de proporcionar claridad sobre las cuotas correspondientes a los colegiados, se detalla a continuación la información más relevante:

1. Cuota trimestral para colegiados ejercientes:
 - La cuota que deben abonar los colegiados que estén en ejercicio es de 217,56 € por trimestre.
2. Cuota de SERCYN por notificación:
 - El coste de la cuota SERCYN por notificación es de 0,083 €, a lo que se añade un 21% de IVA.
 - Es importante mencionar que la cuota SERCYN tiene un máximo establecido de 100 € y un mínimo de 3,50€.
3. Cuota SERCYN para colegiados foráneos:
 - En el caso de los colegiados foráneos, el máximo de la cuota SERCYN se establece en 100 €.
4. Cuota para colegiados no ejercientes:
 - Para los colegiados que no están en ejercicio, la cuota es de 45 €.
5. El seguro de Responsabilidad civil es de 33,75€ y el de Incapacidad o fallecimiento es de 5,50€ ambos al trimestre.
6. El descuento aplicable al procurador cuya cuota sea inferior a 100€ mensuales será del 20%.

3.2. Ingresos

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos del Colegio en 2023, como cuotas de asociados, ingresos por actividades formativas, y otros.

- Cuotas colegiales: 158.063,44 €
- Ingresos turno de oficio: 215.839,13 €
- Ingresos SERCIN: 41.213,06 €
- Ingresos San Antonio: 5.790€

3.3. Gastos

- Conviene reseñar en este caso que no existe ningún tipo de retribución para ningún miembro de la Junta de Gobierno.

3.3.1. Gastos personal laboral (Sueldos): 62.273,49€

7. Actividades Realizadas en 2023

El año 2023 ha sido un período destacado en la actividad del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén, caracterizado por un amplio espectro de actos y encuentros que han contribuido al fortalecimiento de la profesión y al fomento de relaciones interprofesionales. A continuación, se detallan los eventos más significativos en los que el Colegio ha tenido participación:

FEBRERO

- **Reunión con Compañeros de Andújar:** La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén mantuvo una reunión en la Sala de Procuradores del partido judicial de Andújar, donde se discutieron distintos asuntos de interés en relación a los Juzgados y la Administración de Justicia en general.

- **Condecoración al Decano:** En la sede de la Delegación del Gobierno en Sevilla, la Ministra de Justicia, D.ª María Pilar Llop Cuenca, entregó la condecoración de la Orden de San Raimundo de Peñafort al Decano del Colegio, D. José Ramón Carrasco Arce, quien recibió la Cruz de 1ª Clase, concedida mediante resolución de 7 de diciembre de 2022.

MARZO

- **Reunión con Compañeros de Úbeda y Baeza:** La Junta de Gobierno celebró una reunión en la Sala de Procuradores de los partidos judiciales de Úbeda y Baeza, abordando temas de interés relacionados con los Juzgados de dichas localidades y la Administración de Justicia.

- **Homenaje al Fiscal Jefe:** Se llevó a cabo un homenaje por la jubilación de D. Carlos Rueda Beltrán, quien ha sido Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Jaén durante diez años.

- **Elección del Consejo Andaluz:** En Granada, tuvo lugar la elección de la nueva ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores para los

próximos dos años.

- **Reunión sobre Justicia Juvenil:** En la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, se reunieron el Director General de Justicia Juvenil, D. Esteban Rondón, el Delegado de Justicia en Jaén, D. Francisco Javier Carazo, y representantes de los Ilustres Colegios de Procuradores y Abogados de Jaén, incluyendo al Vicedecano D. Francisco Ramón Perales y a la secretaria D.ª Rosalía Téllez, para tratar asuntos relacionados con el turno de oficio, sedes judiciales y mediación.

ABRIL

- **Desfile Procesional del Viernes Santo:** La Junta de Gobierno participó en el tradicional desfile procesional y estación de penitencia del Viernes Santo de la Pontificia y Real Cofradía Cristo Yacente y Ntra. Sra. Soledad de Jaén, cofradía hermanada con la corporación colegial.

- **Entrega de Placa y Medalla:** Se entregó la placa y medalla de la Cruz de San Raimundo de Peñafort al Decano del Colegio por parte del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y del Presidente del Consejo General de Procuradores de España, en un acto togado en motivo de la concesión de dicha distinción.

- **Inauguración del Juzgado de Primera Instancia Número 4:** La Junta de Gobierno estuvo presente en la inauguración del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Jaén.

MAYO

- **Homenaje al Presidente de la Audiencia Provincial:** Se rindió homenaje al Excmo. Sr. D. Pío Aguirre Zamorano, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Jaén al momento de su jubilación, igualmente fue vocal del Consejo General del Poder Judicial y Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén.

JUNIO

- **Celebración de la Festividad de San Antonio de Padua:** Se celebró la festividad de San Antonio de Padua, patrón del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén.

- **Firma de Convenio de Colaboración:** Se firmó un convenio de colaboración entre el Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén y Caja Rural de Jaén en la sede de la Corporación Colegial.

SEPTIEMBRE

- **Inauguración del Máster de Acceso a las Profesiones:** Se inauguró el Máster de acceso a las profesiones de Abogado y Procurador en la Universidad de Jaén, el primer postgrado organizado en virtud de la reforma contemplada en la Ley 15/2021 de 23 de octubre.

OCTUBRE

- **Celebración de Convivencia en la Feria de San Lucas:** Se realizó una celebración de convivencia con los colegios de Abogados y Procuradores de

Jaén en la Feria de Sanlucas.

NOVIEMBRE

- **Concentración de Operadores Jurídicos:** Se llevó a cabo una concentración de los operadores jurídicos jiennenses en la puerta del Palacio de Justicia de Jaén, a convocatoria del Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén y en otros partidos judiciales de la provincia.
- **XV Congreso Nacional de Procuradores:** Se celebró el XV Congreso Nacional de Procuradores en Granada, donde se abordaron temas de importancia para la Procura en diversas mesas y ponencias sobre leyes procesales.

DICIEMBRE

- **Celebración de la Festividad de la Inmaculada Concepción:** Se celebró la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, en un acto desarrollado en el Salón de Actos de la sede, conmemorando el 175 aniversario de la fundación de la Corporación Colegial. Durante el evento, se hicieron distintos reconocimientos y homenajes.

Esta memoria refleja el compromiso del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén con el desarrollo de la profesión, la colaboración interprofesional y el servicio a la ciudadanía, posicionándose como un actor clave en el ámbito de la justicia en la provincia.

5. Información estadística relativa a los procedimientos informativos e información estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores y/o usuarios o sus organizaciones representativas

1. Quejas 1/2023: Incluye las quejas 2 y 4 que afectan a dos procuradores. La Junta de Gobierno acordó suspender la tramitación de estas quejas el 05/10/2023, debido a que se había presentado, en dicho expediente un escrito indicando que estaban en vías de un acuerdo amistoso. Hasta la fecha, no ha habido novedades al respecto.
2. Queja 3/2023: Se refiere a la queja contra otro procurador. Esta queja no se estudió por parte del Colegio, por aforamiento. En su lugar, se remitió al Consejo Andaluz, que decidió archivar la queja por no encontrar conducta digna de reproche deontológico.

Jaén, diciembre de 2023.